DIARIO DE BARCELONA,

Del Viérnes 24 de Noviembre de 1809.

San Juan de la Cruz, Confesor. = *Las Quarenta Horas están en la Iglesia de San Severo: se reserva á las quatro y media.*

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 á las 11 de la noc.	5 grad. 1	28 p. 5 l.	N. sereno.
23 á las 7 de la mañ.	4 2	28 4 9	N. N. E. idem.
23 á las 2 de la tard.	6 4	28 4 8	O idem.

Conclusion del tratado de ayer.

Este Apicio se envenenó, porque no le quedaban mas que 500,000 francos de bienes, y pensaba que moriria de hambre.

Todo el mundo sabe el luxo de Luculo que le mereció el nombre de Xerxes con toga. Su mesa se servia con una suntuosidad no vista; tenia muchos salones, á cada uno de los quales dió el nombre de una divinidad, y este nombre era para su mayordomo la señal del gasto que queria hacer. Habiéndole un dia sorprehendido Pompeyo y Ciceron, no dixo mas á uno de sus criados, delante de aquellos, sino que cenaria en el salon de Apolo. La comida costó 25,000 francos.

A él se deben los primeros cerezos que se vieron en Europa: Hizo traer del Reyno del Ponto los primeros enxertos.

Tambien se sabe que Cleopatra para encarecer el luxo de Antonio hizo deshacer en vinagre muy fuerte una de las perlas que le servian de pendientes, de un precio inestimable, y se la bebió. Iba á hacer deshacer la otra; pero la detuvieron. Esta perla despues de la muerte de Cleopatra paró en manos de Octavio que la hizo cortar por medio para hacer pendientes á una estatua de Venus.

Se hicieron en diferentes tiempos muchas sábias ordenanzas para contener el excesivo gasto de los festines. La primera compareció el

el año 571 de Roma, siendo Cónsules Quinto Fabio y Marco Claudio, la que fué llamada *Ley Orchia* del nombre de Cayo Orchio, Tribuno de la plebe. Esta ley prescribia únicamente el número de los convidados. Veinte ó veinte y dos años despues compareció la ley *Fannia*. Esta llegó á la raiz del mal, fixando el gasto. Otras dos leyes se hicieron acerca el mismo objeto; pero el luxo mas poderoso que todas las leyes, rompió siempre la barrera que se procuraba oponer. Finalmente descaeció baxo Vespasiano, segun dice Tacto. Como este guardaba en su mesa y en todo su modo de vivir la antigua sencillez de los Romanos, varios para darle gusto quisieron imitarle. Con esto su exemplo mas poderoso que todas las leyes y penas que imponian, recabó dentro poco tiempo la reforma de todos los desórdenes públicos.

Fragmento de una apología de la barba, por un Doctor en Medicina.

Cada dia nos burlamos de ciertos pueblos que mutilan, ó hacen diforme este, ó aquel miembro de los niños, les asierran los dientes, les cortan una articulacion de algun dedo, les imprimen en la piel las mas ridículas figuras, y pocos piensan que el cortarse la barba no es una degradacion ménos importante de la mitad del linage humano. No me valdré aquí de ciertos principios de Fisiología, demasiado delicados de explicar. Generalmente se sabe, que ciertos órganos obran mas particularmente unos sobre otros. Se ha sostenido que la gran multiplicacion de los Indios y Orientales se debia al respeto que tenian á la barba; se ha citado el fastidio de un Ingles que antes se mató, que verse precisado á afeytarse cada dia. No es este el lugar de apoyarnos en semejantes razones y exemplos; no me ataré sino á las lecciones que nos presenta la historia. ¡Qué diferencia entre los siglos *barbudos* y los *imberbes*, si se puede hablar así! Carlo Magno y los doce Pares de Francia, como tambien el Rey Artho, y los Caballeros de la Mesa redonda; Gofredo de Bouillon no lo era ménos, como ni tampoco los Templarios; y continuando á seguir la caballería hasta Duguesclin, Bayard y Henrique IV, veremos que jamas dexaron la barba. En tiempo de Luis XIV nos quedaba aun el bigote y los torneos; pero desde que los descendientes de nuestros Paladinos manejan la navaja con tanta destreza, no hay uno solo que haya podido levantar la lan-

lanza que blandian sus nobles abuelos. Conocia muy bien la virtud de la barba aquel tirano que para ablandar á sus vasallos habia hecho colocar barberos en todas las puertas de su capital ; y si Sanson perdió sus fuerzas , no fué porque se dexó cortar el pelo , sino afeytar , como se puede demostrar.

Pero no solamente baxo este punto de vista la barba es importante y su destruccion perniciosa. ¿Nuestros jueces , nuestros sacerdotes y nuestros médicos no se grangearian mayor veneracion y confianza , con la barba larga , que afeytados? ¿La juventud no tendria mas respeto á sus padres , si estos no renunciaban á las nobles insignias de su edad? ¿Las mugeres no venerarian mas á sus esposos , si viesen siempre en ellos las notas de la virilidad? Todas las sensaciones ganarian mucho , como tambien la piedad y amor filial y conyugal. Preguntad á los artistas si osarian representar sin barba , ó á nuestro Señor Jesu-Christo , ó á Príamo , ó al noble Hector , y juzgad por su respuesta acerca la impresion que hace la barba en los sentidos. Aunque no fuese sino á favor de las artes, hubiera sido necesario conservar la barba : ¿un pintor moderno que quiere representar á Júpiter ó Régulo no se verá reducido á buscar sus modelos entre los Capuchinos , si está en Roma , y entre los mendigos si trabaja en Lóndres , ó en Paris?

¡Quantas el hierro del barbero ha tambien cortado del teatro, y de la vida comun! No hay mugeres que puedan acariciar la barba de su marido para lograr un favor ; no hay mas desesperados que tengan el consuelo de arrancarse la barba ; no hay mas lágrimas todo poderosas de las que baxaban lentamente sobre la barba de un viejo infeliz ; no hay mas guerreros , que juren por su barba , ni mas Generales que puedan poner la suya por prenda como el conquistador de Goa.

Pues bien ; ¿por qué dexariamos de hablar de la ventajosa reforma que la reintegracion de la barba traeria á nuestros vestidos? deberiamos suprimir nuestros corbatines ridículos ; tomar otra vez la capa , mostrar mas carne ; y dar mas anchura á los vestidos. La salud , la comodidad y las artes igualmente ganarian..... Por lo demas téngase cuenta , sino queremos justificar el pronóstico de Horacio , cuyos contemporaneos empezaban á afeytarse , y entregar la posteridad á una degeneracion siempre principiante. Cortando la cola á una raza de perros durante muchas generaciones continuas; se acaba con tener una nueva raza naturalmente privada de este adorno. No ; por lo poco de barba que nos queda aun , no me atrevo á sacar la conseqüencia á que esta apología nos conduciria.

Sea

Sea lo que fuere, y qualquiera juicio que se haga de las razones que acabo de dar á favor de la barba; déseme una sola razon que sea buena, y que justifique el uso en que estamos de no tenerla, y renunciaré á mi apología.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS.

Se previene que hoy Viérnes, dia 24 del corriente, en la Chancellería del Consulado de Francia y de órden del Sr. V. Comisario Cónsul, se procederá por una y última subhasta á la venta de los tres Barcos siguientes, uno despues de otro, desde las once de la mañana á la una:

1.° El Barco Español el S. Antonio, su capitan Isidoro Garriga.

2.° El Barco Idem Idem, su capitan Juan Barceló, junto con dos barriles de Xarop negro.

3.° El Barco Idem cuyo nombre se ignora.

Se hallarán en dicha Chancellería los inventarios y condiciones de las referidas ventas, todas presas hechas por el Corsario el Expeditivo, su capitan Henrique Guitton, armador Don Joseph Pollan.

El Sábado y Domingo próximo se venderá la Carne de Buey de buena calidad, en la tabla núm. 6 de Santa Maria, á 7 reales de vellon la libra carnicera.

El Domingo 26 del corriente se cierra indefectiblemente la Rifa, que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público en papel de 20 del actual. Se subscribe en los parages acostumbrados á 1 real de vellon por cédula.

Ventas.

El que quiera comprar Aceyte de almendras dulces, puede acudir al boticario de la plaza de la Lana, que hace esquina en la calle de las Semoleras, que se vende á quatro pesetas la libra.

En la oficina de este Periódico darán razon de quien vende una Silla de montar, con su mantilla, fundas, tapafundas y pistolas; y tambien otro par de Pistolas pequeñas.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la Imprenta del Diario, calle de la Palma de San Justo, núm. 30.